



**BLACK
WALLSTREET CAPITAL**

**Marco General De Actuación Gestión De
Inversión/Carteras De Inversión
Servicios De Inversión**

MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN

PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE GESTIÓN DE INVERSIONES (“MARCO GENERAL”)

El presente Marco General se emite por BWC Independiente S.A. de C.V. (“Black WallStreet Capital”, “BWC” o el “Asesor”), de conformidad con el artículo 10 y el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter GeneralAplicables a las Entidades Financieras y demás Personas que Proporcionen Servicios de Inversión (las “Disposiciones”).

En este acto el cliente, quien se identifica en la hoja de firmas del presente Marco General (el “Cliente”), declara que ha revisado, conoce y está de acuerdo con el contenido del presente Marco General que le hasido proporcionado por BWC Independiente S.A. de C.V..

En virtud de las nuevas Disposiciones, es necesario dar a conocer, tomando como enfoque la protección íntegra de los intereses de los clientes, lo cual es indispensable para una adecuada prestación de los servicios de inversión, se establece el marco general de actuación conforme al cual BWC Independiente S.A. de C.V. deberá llevar a cabouna evaluación tendiente a conocer las circunstancias personales, objetivos de inversión, situación financiera, conocimientos sobre la materia, entre otros, con el objeto de tener un perfil del cliente, así como el perfil del producto o estrategia diseñado por BWC Independiente S.A. de C.V. para el Cliente, en virtud de la prestación delos servicios de Gestión de Inversiones discrecionales y Asesoría de Inversión.

Los Servicios de Inversión Proporcionados por BWC Independiente S.A. de C.V., se clasifican en:

a) Asesoría de Inversiones: Consiste en proporcionar a través de medios electrónicos, recomendaciones personalizadas al cliente, que le asesoren, aconsejen o sugieran la toma de decisiones de inversión sobre uno o más Productos Financieros relacionados con la cartera de inversión única que ofrece BWC Independiente S.A. de C.V., lo cual realizara el cliente a su propia discrecionalidad de ser dicha recomendación de su interés por su propia decisión y mediante una ejecución no directa a BWC Independiente S.A. de C.V..

b) Gestión de Inversiones: Es la toma de decisiones de inversión por cuenta de BWC Independiente S.A. de C.V., al amparo de contratos de intermediación bursátil, fideicomisos, comisiones y mandatos, en los que, en todo caso, se pacto el manejo discrecional de dichas cuentas.Las operaciones que se realicen al amparo de servicios de Gestión de Inversiones discrecionales, invariablemente se realizan en nombre de todos los clientes que se ajusten al Perfil de inversión que para estos efectos haya aprobado cada uno de sus cliente previo a la apertura desu cuenta al ser parte del portafolio de inversión de BWC Independiente S.A. de C.V.

ALCANCE

Los Servicios de Inversión son clasificados en Asesoría de Inversiones y Gestión de Inversiones. De conformidad con las Disposiciones, al llevar a cabo los servicios de gestión de inversiones, BWC Independiente S.A. de C.V. en inversiones deben contar con su propio Marco General.

La Gestión de Inversiones es la toma de decisiones de inversión de forma discrecional por cuenta de BWC Independiente S.A. de C.V. a nombre del cliente, al amparo de contratos de intermediación bursátil, fideicomisos, comisiones y mandatos. Las operaciones que se realicen al amparo de servicios de Gestión de Inversiones discrecionales, invariablemente se realizan en nombre de todos los clientes que se ajusten al Perfil de inversión que para estos efectos haya aprobado cada uno de sus clientes previo a la apertura de su cuenta al ser parte del portafolio de inversión de BWC Independiente S.A. de C.V.

El Cliente autoriza a BWC Independiente S.A. de C.V. para manejar su cuenta como considere conveniente por medio del apoderado autorizado, realizando los actos y operaciones a las que se refiere el presente Marco General, actuando a su arbitrio, conforme la prudencia profesional le dicte y dentro del marco legal que establezca el Contrato Servicios de Asesoría de Inversión que celebra con BWC Independiente S.A. de C.V., la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones, así como cualquier otra ley, reglamento o circular que regule las operaciones financieras en el mercado de valores.

BWC Independiente S.A. de C.V. en ningún momento asumirá responsabilidad u obligación alguna de garantizar el capital, rendimientos y/o liquidez, ni será responsable de las pérdidas que el Cliente pueda sufrir como consecuencia de la estrategia de inversión.

La discrecionalidad que otorga el Cliente a BWC Independiente S.A. de C.V. incluye que éste último adquiera, enajene, reporte, administre y opere los valores, instrumentos, recursos, que integran los portafolios, valores, o estrategias de inversión conforme a los plazos de permanencia, lineamientos y riesgos que se establecen en el presente Marco General a través del personal profesional capacitado y autorizado para eso, y que deberán ser acordes con el Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V.. Al efecto, BWC Independiente S.A. de C.V. actuará siempre como si el patrimonio fuera de su propiedad, conforme a las estrategias de inversión y/o directrices que de tiempo en tiempo se determinen aplicándolas al caso concreto del Cliente.

Adicionalmente, BWC Independiente S.A. de C.V. realizará discrecionalmente cualesquier operaciones que sean menester para re- balancear el grado de riesgo y liquidez de los portafolios, valores, o estrategias de inversión conforme al Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V. cuando así se requiera por (i) retiros de valores o efectivo ordenados por el Cliente; (ii) aportaciones de valores realizadas por el Cliente; (iii) condiciones de mercado; (iv) modificación de la estrategia de inversión de BWC Independiente S.A. de C.V., o bien (v) por determinación del propio Cliente.

En caso de que el Cliente le instruya retiros de valores o efectivo de conformidad con lo establecido en el presente, BWC Independiente S.A. de C.V. instruirá que se realicen los depósitos correspondientes exclusivamente en la o las cuentas a nombre del Cliente debidamente acreditadas.

El Cliente manifiesta su voluntad para que BWC Independiente S.A. de C.V. le presente el servicio de Gestión de Inversiones mediante el cual BWC Independiente S.A. de C.V. toma decisiones de inversión por cuenta del Cliente al amparo del contrato en el que se pactó el manejo discrecional de la cuenta.

Es voluntad del Cliente que, a través del mandato otorgado BWC Independiente S.A. de C.V., éste realice y tome decisiones a su nombre respecto de las operaciones en el presente Marco General, relativas al objeto y alcances del mandato, aceptando que el manejo de la cuenta es discrecional y que está de acuerdo en que no será necesaria la previa aprobación o ratificación de su parte para cada operación, salvo que BWC Independiente S.A. de C.V. así lo requiera.

En su caso, BWC Independiente S.A. de C.V. estará facultado para obtener créditos para la adquisición de valores para realizar operaciones de venta en corto o préstamos de valores y operaciones de apalancamiento, para celebrar contratos de prenda bursátil u otras afectaciones en garantía sobre los valores que integren los portafolios, valores, o estrategias de inversión.

El Cliente está de acuerdo en pagar a BWC Independiente S.A. de C.V. los honorarios establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría de Inversión.

Las responsabilidades del personal de BWC Independiente S.A. de C.V. se encuentran contenidas en el Manual de Conducta de BWC Independiente S.A. de C.V.

RIESGOS SIGNIFICATIVOS ASOCIADOS CON LA NATURALEZA Y ALCANCE DE LA DISCRECIONALIDAD

El Cliente reconoce y acepta el perfil de inversión que le ha sido elaborado por BWC Independiente S.A. de C.V., conforme se determina en el documento que consta en el contrato suscrito, asumiendo que conoce los riesgos inherentes a las operaciones, portafolios, valores, o estrategias, que realice con tal calidad, así como la congruencia que este tenga con el Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V. para la celebración de estas operaciones, por lo que será de su entera responsabilidad cualquier instrucción verbal, electrónica o escrita que contenga una operación distinta al mismo.

El Cliente conoce y acepta los riesgos que implica la inversión en este tipo de portafolios, valores, o estrategias y que esto puede causar detrimentos en los rendimientos y en la inversión principal y por ende, reconoce y acepta que BWC Independiente S.A. de C.V. no puede garantizarle en forma alguna su capital, rendimientos y/o liquidez.

FORMA EN QUE EL CLIENTE PUEDE MODIFICAR LA DISCRECIONALIDAD

Independientemente de lo anterior, la discrecionalidad pactada podrá revocarse en cualquier momento por el Cliente de conformidad con lo establecido en el Contrato de Servicios de Asesoría de Inversión con BWC Independiente S.A. de C.V.

Sin perjuicio de lo estipulado en el Contrato de Servicios de Asesoría de Inversión, el Cliente podrá girar instrucciones a BWC Independiente S.A. de C.V. para ejecutar operaciones, ejercer derechos, cumplir obligaciones; girar otras instrucciones para la realización de movimientos, ordenar compras y ventas de Valores, dar avisos, hacer requerimiento; y cualquier otra comunicación del cliente, respecto de los Valores que integran el portafolio; las cuales deberán constar por escrito, o a través de cualquier otro medio electrónico o de telecomunicación autorizado por las partes, y que permita identificar las instrucciones del cliente.

El Cliente podrá solicitar en cualquier momento a BWC Independiente S.A. de C.V., el retiro parcial o total de los recursos o valores que integran el Portafolio o la Estrategia de Inversión administrado por BWC Independiente S.A. de C.V., liberándolo en este acto de cualquier responsabilidad derivada de no cumplir con las metas o límites establecidos en el presente contrato, o por las pérdidas generadas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES QUE PODRÍAN CONFORMAR LA CUENTA.

El Cliente manifiesta que los recursos, valores e instrumentos con los que se integrará los portafolios, valores, o recursos provienen de fuentes lícitas.

El portafolio del Cliente será invertido en su totalidad en: valores del mercado de capitales, en los términos establecidos en el presente Marco General.

Los valores objeto de inversión serán los siguientes:

VALORES DISPONIBLES PARA INVERSIÓN	% DE LA INVERSIÓN
GUBERNAMENTALES	100%
ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	100%
ESTADOS Y MUNICIPIOS	100%
BANCARIOS	100%
CORPORATIVOS	100%
REPORTOS	100%
FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	100%
FONDOS DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	100%
ACCIONES Y ETF's LISTADOS EN UNA BOLSA DE VALORES	100%
ACCIONES Y ETF's LISTADOS EN EL SIC	100%
FIBRAS (CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS, CBFIS)	100%
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO)	100%

Significados:

1. Gubernamentales: Emitidas y avaladas por el Gobierno Federal.
2. Entidades del Sector Público: Emisiones de empresas de administración paraestatal, incluyendo Banca de Desarrollo.
3. Estados y Municipios: Emisiones de gobiernos estatales y municipales.
4. Bancarios: Nacionales o extranjeros.
5. Corporativos: Deuda corporativa y deuda respaldada por activos.
6. Reportos: Gubernamentales, bancarios y corporativos.
7. Fondos de Inversión: Deuda, renta variable y discretionales.
8. Acciones: Sociedades anónimas listadas en una bolsa de valores.
9. FIBRAs: Fideicomisos de bienes raíces.
10. CKDS: Certificados de capital de desarrollo.

Todo valor deberá contar con una calificación crediticia otorgada por alguna institución calificadora de valores.

Todos los valores serán razonables y adecuados al Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V. conforme a las políticas y estrategias de inversión consignadas en el presente Marco General de Actuación.

POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE INVERSIÓN.

La Gestión de Inversiones materia del presente Marco General, será activa, por ello se considera que el manejo de los portafolios, valores, o estrategias será agresivo, ya que BWC Independiente S.A. de C.V. puede invertir o desinvertir sus activos totalmente, así como elegir entre la administración tradicional de los recursos, o bien, mediante la adopción de alguno de los portafolios o modalidades de operación contenidos en el presente documento; es de advertir que, el Cliente en cualquier momento podrá girar instrucciones a BWC Independiente S.A. de C.V. para que ésta se limite o administre los portafolios, valores, estrategias o los recursos bajo cualquiera de las modalidades descritas en el presente Marco General de Actuación.

Derivado de lo anterior, BWC Independiente S.A. de C.V. podrá invertir en emisoras de alta, media, baja y mínima bursatilidad sin que exista un criterio de inversión preponderante para cada nivel de bursatilidad, la cual, se podrá ofrecer al cliente, bajo las siguientes modalidades:

1. “Asignación Dinámica”, entendiéndose como tal, a la posibilidad de que dependiendo de las condiciones de mercado, que BWC Independiente S.A. de C.V., esté facultado a rebalancear el portafolio y realizar los actos necesarios para tal fin.
2. “Asignación Estática o Continua”, en virtud de la cual, BWC Independiente S.A. de C.V., se apegará a la estrategia inicialmente diseñada para el Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V..

BWC Independiente S.A. de C.V. administra los portafolios de sus clientes dentro de un marco de referencia de selección de activos, basado en las necesidades y características del Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V., así como su tolerancia a posibles desviaciones.

La selección de activos se efectúa incorporando las expectativas de mercado acerca del desempeño relativo entre activos, y la evaluación de precios de mercado en relación al análisis bursátil (análisis fundamental y análisis técnico).

La composición del portafolio de BWC Independiente S.A. de C.V. se determina tomando en cuenta:

- ✓ Expectativas de Mercado
- ✓ Valor Intrínseco
- ✓ Análisis de los movimientos de los precios de los activos

- ✓ Estabilidad/Variabilidad del precio de los activos
- ✓ Correlación entre activos
- ✓ Correlación con los objetivos de Inversión
- ✓ Tolerancia a desviaciones vs objetivos.

El proceso de optimización se realiza en dos niveles:

1. En cada portafolio específico (Gubernamental, Renta Fija Pesos, Renta Fija Dólares, Acciones México, Acciones EEUU y Acciones Global), se optimiza en relación a su propio benchmark, y
2. En el caso de las estrategias de Asignación Dinámica, la cartera total de cada cliente se construye optimizando la proporción de cada portafolio en relación al objetivo específico y la tolerancia al riesgo del cliente.

El proceso de optimización consiste en incorporar en un modelo(función de utilidad), las necesidades del cliente, su tolerancia al riesgo, la variabilidad de los activos, y su correlación con las necesidades.

Ámbito de inversión:

Todos los activos que conforman el portafolio de BWC Independiente S.A. de C.V. serán negociados en mercados reconocidos en la República Mexicana (tales como la BMV, MEXDER y el SIC). Conforme a la regulación aplicable las operaciones en mercado de dinero pactadas con intermediarios reconocidos se consideran realizadas en BMV. Las operaciones realizadas serán de compra, venta y reporto actuando como reportador (comprador del reporto) sobre los valores e instrumentos derivados descritos en el portafolio.

Revisión de los portafolios:

Será mensual, con seguimiento semanal, a menos que existan situaciones de mercado extraordinarias y se requiera una revisión durante el mes.

Situaciones Especiales:

En situaciones de alta volatilidad, el mandatario podrá recomponer la cartera para evitar incurrir en riesgos cuyo retorno no compense suficientemente al cliente en función de su preferencia de riesgo. Las operaciones con instrumentos financieros derivados podrán cancelarse o vencerse anticipadamente ya sea buscando una disminución en el nivel de riesgo o cuando su retorno esperado no sea suficiente para conservarlo.

POLÍTICA ANTE CONDICIONES DE ALTA VOLATILIDAD EN LOS MERCADOS FINANCIEROS.

Si existieran movimientos desordenados del mercado y se experimentaran observaciones arriba de los límites de VaR establecidos para el Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V., se deberá informar al inversionista sobre la magnitud y causas de dicho evento para mediante autorización telefónica o por escrito vender el excedente para quedar en parámetro de VaR, vender completamente o mantener dichos valores.

VaR

El Valor en Riesgo (VaR) es la medida más aceptada para dar una idea sobre la pérdida máxima esperada en que se puede incurrir en un cierto período de tiempo en un portafolio con una fiabilidad dada.

Los límites de riesgo establecidos para el portafolio del cliente son:

- VaR histórico. Se utilizarán los últimos 500 (quinientos) datos históricos.
- Nivel de confianza de 95 (noventa y cinco por ciento). Horizonte temporal de un día.

BENCHMARK

Benchmark: Se entenderá como la referencia u objetivo que se usa para hacer comparaciones o para valorar la eficiencia en la gestión de la cartera de BWC Independiente S.A. de C.V..

RENDIMIENTOS

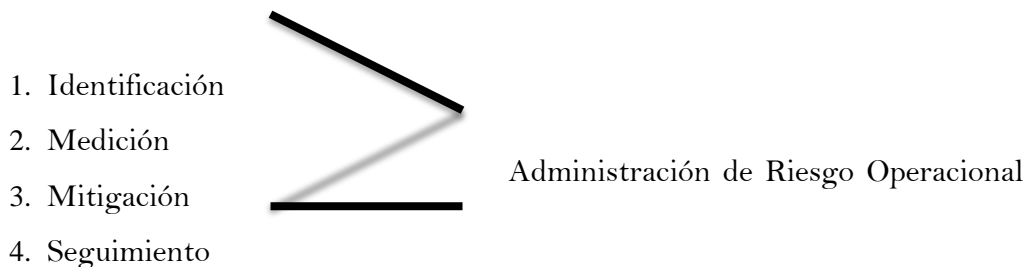
BWC Independiente S.A. de C.V. no garantiza el rendimiento de ninguna inversión realizada, y no tendrá responsabilidad alguna por las inversiones del cliente, por lo que el promotor no podrá garantizar rendimiento o interés alguno al cliente.

EJERCICIO DE DERECHOS

Para el ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales, la inversión del cliente se regirá por lo establecido por el contrato de intermediación bursátil.

RIESGOS

Para administrar de manera efectiva los Riesgos, BWC Independiente S.A. de C.V. seguirá un esquema de identificación, medición, mitigación y monitoreo, con la finalidad de instaurar un proceso dinámico y garantizar el desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales gestionando los riesgos inherentes.



Este conjunto de actividades se debe trabajar de manera sistemática, es decir, de forma cíclica, ya que el riesgo por su propia naturaleza puede ser mitigado, pero existe la posibilidad de que aparezcan nuevos riesgos. Esta revisión cíclica se llevará a cabo de acuerdo con los cambios en la operación y los nuevos requerimientos regulatorios.

Es de advertir que el portafolio y recursos del Cliente, estarán sujetos a posibles riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, de contraparte y legal, de esta manera los valores y recursos del Cliente, podrá sufrir una pérdida potencial derivada de las variaciones en los precios de los valores e instrumentos que integran el mismo, o bien derivada de cambios en las tasas de interés nominales denominadas en pesos, o demás características que afecten el valor de los mismos, así como cambios en la legislación, del incumplimiento de las contrapartes, y por las instrucciones del Cliente.

Riesgo de Mercado: El portafolio asumirá un riesgo de mercado, lo que podrá implicar la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito es la pérdida potencial en el valor de los activos derivada del incumplimiento de pago por parte de un emisor, o bien de las garantías que otorguen estos últimos.

Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en el valor de los activos derivada de ventas anticipadas o forzadas de valores a descuentos mensuales propiedad del portafolio para hacer frente a sus obligaciones de recompra o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo Operativo: El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas.

Riesgo Legal: Es la pérdida por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones del portafolio.

Las Partes acuerdan que el Cliente pagará a BWC Independiente S.A. de C.V. las comisiones establecidas en el documento de políticas y lineamientos de servicios de inversión la cual es de 0.2917% sobre el promedio del Capital Total Gestionado.

Todos los pagos que realice el Cliente a la Casa de Bolsa por concepto de contra prestaciones, causarán el impuesto al valor agregado, de acuerdo con la Ley de la materia.

PERFIL Y PORTAFOLIO ÚNICO DE INVERSIÓN.

BWC Independiente S.A. de C.V. tiene como su principal objetivo maximizar la rentabilidad del patrimonio de sus clientes, puede tolerar grandes fluctuaciones en el valor de su portafolio.

Invierte en renta variable y puede tener una exposición de hasta 100% en este mercado. Puede concentrar sus inversiones en un solo instrumento hasta el 25% y con un límite por sector de 30%.

Puede invertir en acciones, ETF's, tracks, fibras, fondos renta variable, fondos dinámicos, fondos Proviva; en instrumentos gubernamentales sin límite de plazo, en instrumentos bancarios sin límite de plazo y sin límite por emisora, en valores privados sin límite de plazo y sin límite por emisora, en operaciones de reporto en instrumentos gubernamentales y /o en instrumentos bancarios con calificación "AAA" sin límite de plazo y sin límite por emisora; en operaciones de reporto sin límite de plazo y sin límite por emisora en valores privados con calificación "AAA"; en divisas y fondos de deuda con calificación de hasta "AA" 7.

Así mismo podrá invertir en productos derivados listados y notas estructuradas; certificados de capital de desarrollo; obligaciones subordinadas; bursatilizaciones.

La tolerancia al riesgo del inversionista es MUY ALTA, la diversidad en instrumentos en que se puede invertir y su concentración por emisora puede ser mayor alta.

Es por esto por lo que el Perfil de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V. es único, y los Clientes deberán aceptarlo si desean contratar los servicios de Gestión de Inversión de BWC Independiente S.A. de C.V., ya que, de lo contrario, el Cliente no es apto para contratar dicho servicio.

El Cliente conoce el contenido y alcance del presente Marco General, así como de los documentos contenidos, mismos que le fueron explicados y entendidos por el Cliente.

Nombre, Denominación o Razón Social:

DOMICILIO:

Calle:

Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Ciudad:

Entidad Federativa:

Código Postal:

RFC del Cliente:

DATOS DE ESTRUCTURA CONSTITUTIVA:

Número:

Notario:

Número Notario:

Fecha de la escritura:

Folio mercantil:

Fecha de Inscripción:

Oficina Registral:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL CLIENTE:

Nombre:

Número de escritura:

Notario:

Número Notario:

Fecha de la escritura:

Folio mercantil:

Fecha de Inscripción:

Oficina Registral:

DATOS DE CONTACTO DEL CLIENTE:

Atención de:

Domicilio:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Con copia para:

ENTERADAS AMBAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE MARCO GENERAL LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ___ DE _____ DE 20__.

BWC INDEPENDIENTE S.A. DE C.V.

CLIENTE/REPRESENTANTE LEGAL

Juan Carlos Minero Alonso

Nombre: